

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Sábado 7 de Enero de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.350

Don Hermógenes Amor Arias

Ex-inspector de 1.ª enseñanza y Maestro jubilado de las escuelas públicas de Valladolid

HA FALLECIDO EL DÍA 5 DE ENERO DE 1911
á los 75 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Daniela Lomas Anaya; sus hijos don Angel y doña Anunciación; hija política doña Diosdada Tejedor, nietos, hermana doña Filomena, hermano político don Tirso Lomas, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el Excmo. Sr. Arzo obispo de Valladolid.

PARA LOS AGRICULTORES

Los informes oficiales que de los viveros de vides americanas pertenecientes á los Sres. Aquiles Morales y Hermo, de Monteagudo (Navarra) dá D. León Laguna, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Aragón y Rioja, en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, correspondiente al 12 de Diciembre de 1910, dicen como sigue: Los viveros que los Sres. Aquiles Morales y Hermanos, de Monteagudo (Navarra) poseen en su finca del Prado, término municipal de Tarazona, se hallan cultivados con todo esmero. La selección de las plantas dedicadas á la venta es perfecta; los pies madres ofrecen una cantidad extraordinaria, por su excelente desarrollo, de estacas injertables y de vivero, perfectamente agostadas y sanas, y los injertos de garrucha están muy bien soldados y desarrollados sobre los tres patrones americanos que en la relación correspondiente se indican, ó sean, Mourvedre, Rupestris número 1202 y Aramones número 1 y 9.

Los Sres. Agricultores que hayan de repoblar sus viñedos, ya sben por los informes que anteceden, que esta casa puede hacer sus ventas de vides americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección, bases principales para el buen resultado de las plantaciones.

Centro politécnico DE SAN ISIDORO

Este Colegio, el más antiguo de la capital, es el único instalado en edificio construido expresamente para él; cuenta con profesores titulados, y en los 20 años que lleva de existencia ha demostrado merecer siempre la confianza de los padres de los alumnos que á él acuden.

En el curso actual se ha creado una Academia pedagógica

á cargo de los Sres. D. PORFIRIO BAHAMONDE, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, y D. LUIS SOTO, auxiliar por oposición de la Escuela graduada, según á los estudios del Magisterio.

Pídanse informes y Reglamentos al Director

D. Marcelo León
Presbítero y Licenciado en Ciencias

SE VENDEN nuestros cargos de garbanos regulares, á 12 pesetas el cuarto, calle del Cura número 5.

Solo por un mes

Saldamos todas las existencias de lanería negra y de color.

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO
35, Mayor pral., 35
PALENCIA

SE CEDEN

en renta 360 obradas de tierras de labor en el término de Villamuriel de Cerrato.

Dirigirse á D.ª Regina Pascual, viuda de Rodríguez Lagunilla.
Mayor, 175.—PALENCIA

PARA ALMACÉN ó industria, se arrienda magnífico local en sitio céntrico de la ciudad. Informarán en su calle, Mayor, principal, número 21.

VINO

Se expende superior clarete en la acreditada bodega de D. Demetro Ortega, calle Mayor pral., núm. 230.
A 35 céntimos litro.

SOCIEDAD ELECTRICA PALENTINA

Con arreglo al artículo 29 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca, á los señores Accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio Social el día 15 del corriente á las cinco de la tarde, con objeto de aprobar las cuentas y balance del ejercicio anterior.

De conformidad con el artículo 33 podrán asistir los poseedores por lo menos de 10 acciones de la nueva emisión al portador.

Palencia 7 de Enero de 1911.—El secretario, Euperto Espjeil.

CARTA DE MADRID

Diciembre 6

Sr. Director:
Ausente el rey y el presidente del Consejo de ministros la política queda totalmente inactiva.

Lo nuevo, lo importante ha de venir de la Corte Africana.

Por de pronto no vendrán más que noticias del entusiasmo que despierta la visita del rey en nuestro territorio del Rif, y habrá que esperar á que cese el entusiasmo para poder squitar los resultados del viaje.

Según los despachos recibidos la ciudad de Málaga ha dispensado al monarca un cariñoso recibimiento y esta noche se trasladará á Melilla á

bordo del vapor, «Giralda» para hacer su entrada en esta población antes del mediodía del sábado.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo la recepción será muy lucida, y algunas kábilas se disponen á tomar parte en el recibimiento para ver al Sultán de los cristianos, como llaman á D. Alfonso.

La otra noticia del día es la llegada de Lerroux á Bilbao.

Allí no ha encontrado la acogida que tuvo en Barcelona y Valencia.

En el primer punto fueron á esperarle sus adictos, que son numerosos y el resto de la población permaneció indiferente.

En Valencia el entusiasmo de algunos y la expectación del resto de los republicanos no dió lugar á ningún incidente de desagravio más que aquella interrupción de abajo los delatores de Ferrer y la paliza que recibió un fotógrafo por intentar reproducir los huesos que aparecían en el local donde se celebró el mitin.

Pero en Bilbao ha encontrado el jefe de los radicales una hostilidad por parte de los socialistas que ha degenerado en escándalo.

Según los despachos que tengo á la vista, a gunos de ellos mutilados por la censura, sin explicarme la causa, á no ser que haya habido disturbios de carácter grave, los socialistas en cuanto bajó del tren le pidieron cuentas de la suscripción que se abrió en el Progreso de Barcelona para alivio de los huelguistas vizcaínos y no cesó el griterío hasta que Lerroux y sus acompañantes llegaron al frontón donde debía celebrarse el mitin.

Los protestantes organizados en dos grandes grupos se colocaron en vanguardia y retaguardia de la comitiva que formaba el équito y así custodiado atravesaron las calles de la invicta villa. En la fachada del frontón aparecieron unos pasquines en protesta contra los radicales y durante el trayecto hubo varios incidentes que motivaron la intervención de la policía, deteniendo á dos alborotadores. Y hasta aquí llegan nuestras noticias, pues debido sin duda á la censura, á las cuatro de la tarde no se tenía ninguna referencia de lo que puede haber ocurrido en el mitin y á la salida del mismo.

Los socialistas han aprovechado la ocasión para vitorear á Pablo Iglesias.

A falta de politiquerías, la gente comenta irónicamente para todos esos señores que han tomado á pecho eso de remediar la miseria en Madrid, y yo creo que lo comenta así con sobradísima razón, lo ocurrido ayer en esta villa y Corte de mis pecados.

Dicen los comentaristas, que ayer, cuando esos comités y juntas de socorro estaban proporcionando unas cuantas pesetas á porteros y demás gentes que han acudido en demanda de dadiyas empleando el recorrido procedimiento del memorial eternecedor, que á un precio nada escandaloso redacta cualquiera de esos avisados memoria-listas que por acá disfrutamos, morían de hambre y frío tres personas.

Un desventurado matrimonio que sustituyó por falta de lastre en el estómago y por carencia de una mala manta con que cubrirse sus ateridos cuerpos.

Un pobrecito obrero, enfermo, sin nadie que le proporcionara consuelo para sus penas, ya que no podría proporcionarle una taza de caldo que hiciera abortar la inanición que amenazaba con segar, con cercenar por completo aquella naturaleza.

La gente, que ayer palutaba por es-

tas alegres calles haciendo compras con que alegrar á sus pequeñuelos, ignoraban que tres semejantes habían muerto de hambre y frío... ¡Oh la caridad oficial, y todas esas caridades que se prodigan estos días por Madrid!

Mientras unos andan preocupándose con la recogida de mendigos, tres mendigos vergonzantes, de esos, que prefieren morir antes que verse en la picota de la miseria publicada, entregan su alma á Dios ayunos de alimentos y desprovistos de toda ropa de mediano abrigo.

Mencheta

El viaje regio

Anteanoche salió el Rey para Melilla y de su estancia y visitas, podremos dar una amplia información por acompañar á S. M. nuestro activo corresponsal Sr. Mencheta.

A Málaga, llegó el tren real á las 10 y 10.

El Monarca vestía el uniforme de almirante de la Armada.

Al descender del tren vistió la compañía del regimiento de Extremadura que le hizo los honores.

Los andenes de la estación, lujosamente decorados, estaban llenos de gente.

El gentío aclamó al Monarca con entusiasmo.

Los balcones de las casas estaban engalanados.

En la catedral esperaban á Su Majestad el obispo y el Cabildo.

El Rey se dirigió al altar mayor, oyendo el solemne Te Deum que se cantó en seguida.

En la catedral entraron pocas personas, pues se tomaron grandes precauciones, cerrando las puertas.

En los salones del Gobierno civil se ha verificado una recepción oficial que resultó brillantísima.

Las bandas de Extremadura y Borbón, situadas en el patio del palacio de Aduanas, amenizaron el acto.

Al pasar el director de la Escuela normal presentó al Monarca á dos alumnos moros que cursan el primer año de la carrera.

Preguntado el Rey qué tal en sus estudios, contestándole el Sr. Sánchez Barbis que habían salido sobresalientes en el ejercicio escrito y aprobados en el oral.

Antes del banquete el Rey recibió á varias personalidades, entre ellas al vicealmirante Cámara, con quien conversó largo rato.

Recibidas noticias de Melilla comunicando que reina allí fuerte temporal de lluvias.

En el salón de actos de la Diputación provincial se ha celebrado el banquete en honor del Rey, ofrecido por esta Corporación y el Ayuntamiento.

Las escaleras se hallaban espléndidamente adornadas con plantas y flores, y las entradas de los salones con cañas de azúcar y palmas cusjadas de dátils.

En la mesa regia tomaron asiento Canelejas, los generales Aznar y Delgado Zuleta y el ministro de Marina.

El muelle de Canovas, donde se halla dispuesto el embarcadero para el Rey, presenta un aspecto magnífico por el gusto con que está adornado, y contrasta con el de las calles, que resulta ridículo.

De los buques, todos empavesados, encuéntrase ya fuera del puerto El Numancia y el Cataluña, disponiéndose á zarpar el Pri.cesa de Asturias, el Rto de la Plata, el El Extremadura y los torpederos Terror y Audaz, los cuales for-

marán en línea para esperar la llegada del Giralda.

S. M. el Rey acompañado del presidente del Consejo ha visitado la población de Vélez-Málaga, haciendo el viaje en automóvil.

El vecindario tributó al Monarca incasantes aclamaciones.

A las seis de la tarde regresó el Rey de su excursión á Vélez-Málaga, embarcando á continuación en el yate regio «Giralda» que zarzó á las diez de la noche.

Una enorme muchedumbre acudió á los muelles haciendo á don Alfonso una despedida por extremo afectuosa.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra harán el viaje en el «Princesa». El ministro de Marina en el yate Real.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 7

Soriano y Lerroux

En los republicanos aumentan las divisiones.

El Radical y España Nueva sostiene una polémica periodística en la que salen mal parados los dos diputados.

España Nueva dice que Soriano atacará á Lerroux en el Parlamento con pruebas.

El Radical publica un artículo violentísimo contra Soriano, y dice que la campaña de este es vengativa y miserable.

Los conservadores

En el salón de actos del círculo conservador, que estaba concurrenciado, se celebró ayer una velada que resultó brillantísima, leyéndose varias poesías alusivas al acto.

El Sr. Sánchez Guerra pronunció un discurso alusivo á la festividad de los Reyes, dedicando en él elocuentes párrafos á los niños.

Los socios de la juventud, auxiliados por las hijas de los señores Maura y Sánchez Guerra y otras señoritas, procedieron al reparto de juguetes á 400 niños pobres.

Lo de Portugal

Dicen de Salamanca que un íntimo amigo de Joao Franco ha dicho que la situación en Portugal es difícilísima.

El gobierno provisional es objeto de muchas censuras por suplantar los atributos constituyentes legislando á su antojo.

A causa de las huelgas raro es el día que no se registran desórdenes.

Los marinos y soldados están disgustadísimos por estar mal retribuidos.

La recaudación

Publica la Gaceta de ayer la recaudación obtenida por el tesoro durante el año anterior que asciende á 11.586.876.81 contra 10.765.727.25 recaudado en el año 1909.

En busca de trabajo

Comunican de la Coruña que

durante el año pasado han embarcado en aquel puerto con rumbo á las repúblicas americanas en busca de trabajo 32.804 obreros.

De los presupuestos

Para los Municipios

Entre las disposiciones que contiene la vigente ley de Presupuestos, y que, según decíamos hace pocos días, merecen ser conocidas, se cuenta la octava de las adiciones, por la cual se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de los débitos atrasados que tengan aquéllos á favor de la Hacienda.

El contenido de este precepto se desarrolla en cuatro extremos principales. Es el primero que los Municipios deudores presenten al señor ministro de Hacienda las solicitudes en que expresen querer acogerse á los beneficios que por la citada disposición se les concede en el plazo de seis meses. No se dice desde cuando empezarán á contarse aquéllos; más teniendo en cuenta que la ley económica rige desde primero de año, es lógico deducir que el término antedicho se contará desde el mismo día, concuyendo en 30 de Junio.

En el segundo que no se hará donación á los municipios en cuanto al capital que adenden, pues todo el beneficio que el Estado les concede se reduce á no percibir interés por los créditos pendientes y á dividir la cuantía total de los mismos en varios plazos para su más cómodo y fácil pago.

El tercero se refiere á la forma de dicho pago, ó sea el número de años en que se divida el plazo. Aquél no podrá ser mayor de veinte, y en cada anualidad la cantidad destinada á la amortización de la deuda no será menor del uno por ciento del presupuesto de gastos que actualmente tengan el Ayuntamiento solicitante.

No se expresa cómo ha de entenderse la frase de «presupuesto actual», pero literalmente interpretada debe referirse al del año mil novecientos diez, por ser los que estaban vigentes cuando se redactó, discutió y aprobó la ley y fué publicada y, por lo tanto, aquellos, y no los de mil novecientos once, son los que tenían la actualidad á que se refiere la disposición que comentamos.

Finalmente, en el cuarto extremo se dispone que los gobernadores civiles no prestarán aprobación á los presupuestos municipales que no consignen entre sus gastos la cantidad concertada, y para este fin, á medida que vayan resolviéndose los expedientes que se formen en virtud de las solicitudes, se comunicarán á los gobernadores las reales órdenes aprobatorias de los conciertos que celebren los Ayuntamientos con el ministro de Hacienda.

En un plazo de dos meses se dictará el reglamento para la ejecución de las disposiciones expuestas.

Indudablemente estas últimas traerán un beneficio no despreciable para los Municipios que se encuentren agobiados por deudas atrasadas, y desde luego es de creer que la mayoría de aquéllos aprovecharán el plazo más largo posible, siempre que sea compatible con el límite mínimo del cinco por ciento de los gastos; pero nos parece que este precepto por el cual el Estado procura cobrar lo que se le adeuda, se debiera haber complementado con otros dos: uno, ordenando la compensación en los casos en que el Municipio deudor sea á su vez acreedor del Estado por otros conceptos; y otro, dictando reglas, también equitativas y fáciles, pero de cumplimiento inmediato, para que la Hacienda satisfaga á los Ayuntamientos las cantidades no despreciables que les adeuda.

Porque si la octava de las disposiciones adicionales de la ley de Presupuestos, como asimismo la séptima, envuelven la idea de una liquidación y arreglo de cuentas, lo lógico y lo justo es que esta operación se haga completa, esto es, con deudores y acreedores á la vez, prescindiendo de esas antiguas y erróneas teorías de que la Hacienda es mayor de edad y privilegiada para cobrar lo que acredita y en

cambio menor de edad, casi incapacitada, para pagar lo que debe.

Ley de moratorias

La Gaceta ha publicado entre otras varias disposiciones comprendidas en la ley de presupuestos de 1911, la siguiente, que por su general interés copiamos:

«Las corporaciones particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de Abril de 1911, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente puede corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes ejecutivos y á los investigadores ó denunciadores privados. No obstante el ministro de Hacienda podrá relevarlos del pago total de dichos recargos, multas é intereses, cuando se trate de infracciones del artículo 43 del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutará los que teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

Durante el plazo antes dicho de tres meses podrán los dueños ó poseedores de fincas no amillaradas, darias de alta en los amillaramientos sin que se les exija el pago de las cuotas de los quince últimos años ni los recargos.

Los particulares y las sociedades de toda clase que no hubieren presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas, quedarán exentas de todas las penalidades en que hubiesen incurrido y también del pago de los atrasos anteriores al actual ejercicio, si dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria siempre que ésta sea desconocida de la Administración.

Transcurrida la fecha anteriormente señalada, se aplicará á los incursos ó que incurran en alguna de las faltas de contrabando ó defraudación comprendidas en la ley de 3 de Septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria á que se refiere el art. 29 en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol se refiere en el párrafo 2.º del art. 19 de la ley de 10 de Diciembre de 1908.

La enseñanza agrícola

De Chile nos viene una lección que debiéramos aprender los españoles. Allí se ha formulado un proyecto encaminado á propagar por todo el país la enseñanza agrícola. Según ese proyecto, que se debe al ingeniero agrónomo chileno señor Huergo, la enseñanza agrícola extensiva debe tener por objeto el desarrollo en los niños del espíritu agrícola, con la familiarización de los trabajos del campo y el conocimiento de las plantas, animales é industrias apropiadas.

En América se hace cuanto conviene hacer para conseguir que el agricultor se instruya. Ya hablamos en otro número de las conferencias instructivas que se dan en los trenes de algunas líneas férreas, con el fin de propagar la instrucción entre los labradores. Ya dijimos, al hablar de esto, que los resultados de estas conferencias son muy fecundos, habiendo producido, entre otros beneficios inmediatos, un creciente aumento del tráfico de productos del campo en las líneas férreas, cuyas Compañías organizan y sostienen esas conferencias instructivas.

El ingeniero chileno que ha redactado el proyecto á que antes nos referimos, propone que se utilicen como muy eficaces los siguientes medios:

Cursos temporarios, cursos de prácticas agrícolas en las guardaciones militares, cátedras ambulantes, servicios de información, experimentos cooperativos, concursos y exposiciones regionales, estímulos á las asociaciones y sín-

dicatos destinados á fomentar los intereses rurales y demás medios que resulten oportunos, algo de lo cual, aunque tal vez no de modo completo, se hace por aquí.

«Qué gran favor se haría á los labradores si en vez de convocarlos alguna que otra vez para que oigan la palabra de diversos políticos, se les convocase frecuentemente para oír las explicaciones de algunos ingenieros agrónomos, que les enseñarían diversos modos de obtener el mayor fruto de su trabajo!

En la escuela primaria es donde se debe comenzar la tarea de instruir á los agricultores. El alumno de una escuela rural debe salir de ella con ideas formadas respecto á la importancia y á los buenos resultados de la explotación agrícola y ganadera, á tal punto, que se encuentre preparado para acometer la empresa tan luego como su edad le permita dedicarse al cultivo de la tierra. El señor Huergo asegura que nada se hará positivo y durable, mientras se crea que con sólo las escuelas agrícolas y con ciertas referencias técnicas al aire libre se puede lograr el éxito. En ello hay un error que se echa de ver no bien se considera el carácter especial de nuestros hombres de campo, muy apegados á las prácticas viejas, principalmente allí donde la explotación racional más se impone. La enseñanza primaria, nutriendo de ideas nuevas á los niños, puede realizar la gran obra que al fin y al cabo tiene que comenzar por llegar á constituir una guerra sin cuartel al prejuicio, amurallado en tradiciones demasiado fuertes para deshacerlas con conferencias intermitentes, que en la mayoría de los casos ni son escuchadas con debida atención.

Entre los informes que se han elevado al Gobierno acerca de los medios de abaratar las subsistencias figura el de la Cámara de Comercio de Madrid, que también considera, como otras muchas entidades, que es preciso procurar la absoluta supresión, la sustitución inmediata del impuesto de consumos. En ese informe se propone que se estimule el estudio de la agricultura y la aplicación de los modernos procedimientos de cultivo, concediéndose premios á los obreros agrícolas que más se distinguen, y que se exija el cumplimiento de la Ley que hace obligatoria en la escuela de instrucción primaria la enseñanza agrícola, por medio de cartillas regionales, haciéndose responsables á los alcaldes y maestros del cumplimiento de esa Ley. Por tanto, ya existe en España un medio de conseguir que los niños aprendan agricultura en las escuelas. Ese medio no es otro que la observancia de una ley vigente, que no se cumple con la debida escrupulosidad, como ocurre en nuestro país con otras muchas leyes. También pide la Cámara citada que se disponga que tenga efecto lo mandado sobre conferencias dominicales de agricultura.

Las lecciones, pues, que nos dan en Chile, se las podríamos haber dado antes nosotros á los ingenieros agrónomos chilenos si aquí se obedeciera, si aquí se hiciera lo que se manda. Las conferencias agrícolas dominicales sobre agricultura y la enseñanza agrícola en las escuelas son eficacísimos medios de instruir al labrador, que se deben poner en práctica, respondiendo así á la plausible voluntad de los agricultores.

Comunicado

Tamara 6 de Enero de 1911.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Palencia.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: En el número 3345 del periódico de su digna dirección, he visto su sueto, que copiado de *La Democracia* de León, está encabezado con la siguiente frase «Hasta los santos se venden». En el citado sueto hay una porción de inexactitudes que conviene rectificar para que la verdad quede en su puesto. Allí se dice: 1.º Que un San Hipólito y un San Miguel en effigie, que quería comprar el Sr. Conde de las Almenas son dos obras de arte.

2.º Que el Sr. Obispo las vendió al Sr. Conde en seiscientas pesetas.

3.º Que las citadas imágenes, fueron embaladas y prontas á ser puestas en camino de la casa del Sr. Conde y 4.º Que á consecuencia del alboroto del pueblo, los Santos han vuelto á ocupar sus peanas en los altares de donde habían sido arrancados.

En las cuatro afirmaciones antedichas se falta abiertamente á la verdad y para que las cosas queden en su puesto, debo decir.

1.º Qué las citadas imágenes no son ni parecen ser obras de arte, al menos yo no lo sé, ni lo sabe vecino alguno de este pueblo de Tamara, ni mucho menos, el autor del sueto, porque en Tamara entendemos poco de esas cosas.

2.º Que el dignísimo Sr. Obispo de la diócesis, no las vendió al Sr. Conde de las Almenas, ni en 600 pesetas ni en nada, y si sólo cuando le consulté el asunto me ordenó que se las remitiera á Palencia para que personas peritas en la materia, las vieran y dijieran si tenían mérito alguno, para en vista del dictamen pericial, obrar con prudencia, y caso de convenir la venta, formar el oportuno expediente, es decir que el Sr. Obispo antes de autorizar trato alguno, ha querido hacer las cosas en regla y como deben hacerse. 3.º Que las citadas imágenes no fueron embaladas, pues así que entendí que el pueblo protestaba, las dejé en su lugar sin haber procedido á embalaje de ningún género, que ni mucho menos había intención de ponerlas camino de la casa del Sr. Conde, puesto que la intención y la orden que yo tenía era de remitirlas á Palencia, para que como ya he dicho antes las vieran peritos, y

4.º Que las imágenes de referencia no han sido arrancadas de los Altares por la sencilla razón, de que no estaban en Altar alguno, sino que la una estaba y está en un rincón de la Iglesia sin peana á falta de un brazo y retirada del culto, y la otra estaba y está fuera de la Iglesia, encima del pórtico lateral de la misma; y por cierto que no está allí por gusto mío pues el lugar no es el más apropiado que digamos, porque hay que esforzarse para verla, los chicos juegan á la pelota en aquella pared, recibe de los mismos una pedrea diaria, y por si esto fuera poco son muchas las aves que ayudan en la Imagen; creo que esto no es lo mismo que arrancarlas de los Altares. Esta es la verdad de los hechos. Espero de su amabilidad Sr. Director, dé cabida en su periódico á estas mal trazadas líneas, por lo que le anticipa las gracias s. s. q. b. s. m.

ANDRÉS CASTAÑO

Párreco de Tamara

Por los labradores

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja se propone hacer llegar al gobierno la expresión sincera de las necesidades más urgentes de la clase labradora.

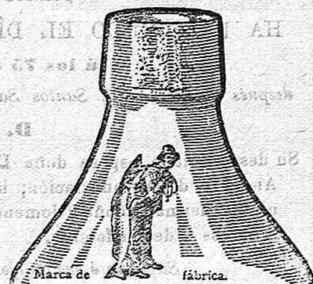
Se ha propuesto esta Federación emprender una campaña intensa por toda Castilla acerca de cinco puntos principales: pretensiones de la molinería del litoral peligrosas para la producción castellana, la emigración, la revisión arancelaria, la ley sobre alcoholes, y plan y consignación extraordinaria de obras públicas en provecho de la producción.

El Norte de Castilla, hablando de esta campaña, dice, entre otras cosas, que la emigración es un problema de verdadera gravedad, y aunque no ha faltado en el Congreso algún diputado que con optimismo muy parecido á la ligereza, ha dicho que convenía que se fueran de España, los que sobran, hay que hacerse cargo de la situación de nuestros campos faltos de brazos para los cultivos, y que verán esta primavera aumentar la penuria de jornaleros, con serio peligro para la eficacia de las cosechas. He ahí un aspecto del asunto, que suele pasar en Madrid inadvertido.

«En cuanto á la revisión arancelaria efímera, hay que estar apercebidos á la lucha que ha de entablarse entre industriales y agrarios, para que no sean éstos sacrificados á la preponderante influencia de la gran plutocracia manufacturera. La pretensión de los harineros levánticos, de que se concedan primas de exportación para fomentar la

molturación de trigos extranjeros, es tan peligrosa para la agricultura castellana como la zona neutral ó como las admisiones temporales.»

El fomento de las obras públicas que se relacionan con la agricultura es asunto del mayor interés. «Báscuense, dice el mismo colega, con sobrada razón: búscuense en buen hora garantías para no malgastar el dinero, pero no se pierda de vista que cuando una casa se hunde hay que apuntalarla, y que si la agricultura se hubiera mirado con más cariño, y todo el dinero que se ha gastado en llenar Madrid de palacios oficiales (que aún quieren aumentarse con un nuevo y suntuoso Parlamento), se hubiera invertido en fomentar la producción y en facilitar los transportes de los productos de la tierra lejos de quedar desiertos nuestros campos hubiéranse multiplicado en ellos la riqueza y la población.»



Mi Hija Maria

de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y confrecuencia tenía que quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO BELLALTA, Calle Torrijos, 20, Barcelona, 6 Abril 1910.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, unico en su género, resulta una energía para curar, en grado superlativo.

Emulsión SCOTT

De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Ferrer, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para franqueo.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barriecuevo, 29

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 7

El rey de viaje

El ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castrillo nos ha facilitado á los periodistas un telegrama oficial de Málaga en el que dice que momentos después de entrar el rey en el gobierno se sintió en la plaza un disparo de revolver producido casualmente al caerle el arma á su dueño Antonio Muñoz, de 61 años, quien resultó herido en una pierna, siendo trasladado al Hospital.

También resultó herido un individuo que se hallaba cerca del Antonio.

Se produjo un pánico terrible,

restableciéndose la calma al saberse lo ocurrido.

De Bilbao

Radicales y socialistas

Con motivo de la llegada á esta capital del jefe del partido radical español señor Lerroxx, se han tomado todo género de precauciones á fin de evitar que se altere el orden.

Las principales calles bilbainas estaban llenas de policías.

Cuando entraba en agujas el tren en que venía el señor Lerroxx, se oyeron muchos vivas y aplausos.

Los socialistas que estaban fuera del andén empezaron á dar vivas á Azócarate é Iglesias y los radicales á Lerroxx.

Se oyeron muchos mueras á los chanchulleros y delatores de Ferrer.

Cuando la comitiva á cuya cabeza marchaban los señores Lerroxx, Iglesias (don Emiliano), Barral, Albornoz, Salillas y Sanchez (don Toribio) desembocaba en la plaza circular arrojó el tumulto.

Al entrar el señor Lerroxx en el frontón los socialistas empezaron á dar mueras.

El presidente de la Juventud radical dijo que cedía la palabra al presidente honorario del partido radical señor Albornoz.

Al empezar éste su discurso los socialistas le interrumpieron dando gritos subversivos.

«Oídme, gritaba: Tenemos derecho á hablar y vosotros tenéis el deber de oírme».

En vista de que arrojaba el tumulto, el gobernador civil, que á cada momento recibía instrucciones por teléfono, envió al secretario del gobierno al frontón con órdenes terminantes para que la fuerza pública hiciera que el mitin se celebrara á todo trance, reprimiendo el alboroto.

Desde una tribuna el concejal republicano de Santander don Isidoro Mateo, apostrofaba á los alborotadores, entre los que se veía al concejal bilbaino Perezagua.

El señor Albornoz dijo: «Lo que está ocurriendo es indigno del pueblo de Bilbao, añadiendo: esos que chillan son unos granujas».

En vista de que arrojaba el escándalo tuvo que suspenderse el mitin.

A la salida del frontón, los socialistas empezaron á dar mueras á Lerroxx y vivas á Pablo Iglesias.

En el círculo republicano se ha celebrado un banquete en honor de don Alejandro Lerroxx, al que asistieron 200 comensales.

Al iniciarse los brindis el señor Lerroxx dijo que el partido radical no se guía por odios y perdona las ofensas.

El señor Salillas dijo: «Al ver á los infelices que alborotaban me preguntaba: ¿quién estará detrás de ellos? porque ni son ellos los culpables y sí unos torpes y unos tontos».

Tranquilidad

Las últimas noticias que se reciben de Bilbao acusan tranquilidad.

NOTICIAS

A consecuencia de la publicación de la ley alemana de 7 de Abril de 1909, sobre vinos, y del reglamento y ordenanzas de Aduanas de 9 y 17 de Julio de dicho año, para la aplicación de la misma, se ha negociado, con el gobierno alemán la admisión, en las Aduanas de aquel imperio, de los certificados españoles de análisis que expidan las entidades autorizadas por el gobierno español, y que son los Laboratorios de las estaciones enológicas de Rens, Haro y Villafranca del Panadés; los de las Granjas-escuelas prácticas de Agricultura de Valencia, Jerez de la Frontera y Palencia; el de la estación agrónómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII (Madrid), y los de los Laboratorios agrícolas provinciales de Alicante, Má-

lega y Tarragona, todos los cuales han sido autorizados por el ministerio de Fomento para verificar los análisis y expedir los certificados correspondientes.

Además de este aviso, la Gaceta publica los dos modelos de certificados bilingües, conforme á los cuales, y según los casos, deberán extenderse los que expidan las entidades arriba enumeradas.

El texto español de la ley, reglamento y ordenanzas alemanas sobre los vinos de que al principio se trata, pueden obtenerse en el Centro de información comercial del ministerio de Estado.

Banquetes á la tropa

De propio intento no hemos dado cuenta de la cena extraordinaria con que la tropa del regimiento de Talavera fué obsequiada el día de Nochebuena porque teníamos noticias de que en el día de ayer iba á ser aquella también obsequiada con una comida, y nos proponíamos dar á la vez cuenta de las dos fiestas.

En uno de los amplios dormitorios del cuartel de San Fernando se colocaron unas mesitas que fueron ocupadas por todos los soldados del regimiento sirviéndoseles, por el dueño de la casa de viajeros La Alegría D. Rufino Redondo un menú muy bien condimentado, haciendo las veces de camareros los oficiales y sargentos.

El menú del día de Nochebuena se componía de paella, conejo, chuletas con patatas entremeses variados y postres de manzanas, castañas y piñones.

En la mañana de ayer la comida que se sirvió á las once y media la componían los siguientes platos:

Tortilla, lechazo con tomate, merluza rebozada, entremeses y como postres pasas y manzanas.

Todos los soldados mostrábase grandemente reconocidos al interés que tanto el Sr. Coronel, Jefes y Oficiales del regimiento habían demostrado al ofrecerles una cena y una comida tan suculentas, de las que seguramente guardarán gratos recuerdos y que en parte les hicieran olvidar la alegría de sus casas.

Teatro

No obstante la nieve que cayó ayer tarde, el público no se retrajo de acudir al coliseo, para presenciar el debut de los acróbatas cómicos «Miss Garten And Tommy» y de la original pareja de bailes «Selisia y García».

Las sesiones sencillas de la tarde se vieron concurridísimas por el elemento infantil, ansioso de alcanzar alguno de los regalos con que los obsequiaba la empresa.

Por la noche, apesar de la rifa del pavo, el público fué muy escaso.

Los dos números, cada uno en su género, merecen verse, pues los acróbatas, como la pareja de bailes es de lo más original que hemos visto.

De los regalos del Teatro en las funciones verificadas ayer faltan recoger doce premios con los números 336, 304, 503, 342, 204, 218, 456, 560, 449, 446, 41, y de la sección de las diez el 117, correspondiente al pavo.

Mañana habrá tres sesiones sencillas, á las cuatro, cinco y seis de la tarde y dobles á las siete y á las diez, tomando parte los mismos números de ayer.

Cine Modelo

Se abrió ayer, presentándose de nuevo la completista y bailarina «La Desmet» y haciendo su debut el parodista cómico «Le Petit Dorini» y la completista y bailarina «La Bella Mallorquina» con su excéntrico «Dorini».

El público, con el intenso frío que se dejaba sentir, se retrajo algo en asistir al pabelón, sin embargo, el que acudió, aplaudió á los artistas.

Blanco y Negro

Además de la extensa, variada é interesante información gráfica de todos sucesos ocurridos durante los últimos días, publica Blanco y Negro en su número de esta semana los originales artísticos y literarios siguientes: Retrato de Mlle. Polsire (portada); «El crimen del doctor Dmat», cuento de Vicente Díez de Tejada, ilustrado en color por

Méndez Bringan; «Los amigos jugadores», plana en color, por Huertas; «Las hijas de Elena», poesía humorística de Carlos Luis de Cuenca, ilustrada por Medina Vera; «La balada del molino», poesía de Francisco Villalpessa, con dibujo de Arije; «Una mañana de sol en el Retiro», plana en color, por García y Rodríguez; «La gran plancha», cuento de Muñoz Saca, con dibujos de Medina Vera; «El pintor al aire libre» por Huertas; «La sonrisa», por M. Ras, con dibujos de Regidor; «La niña mimada», plana en color, por Jean. Inserta además las secciones de Gente Menuda, en forma encuadernable; Mesa revuelta, profusamente ilustradas, y el concurso de pasatiempos.

Nombre muerto

En la calle Mayor antigua, en la casa número 89, pereció ayer á causa sin duda del tufo del brasero que había en la habitación Mariano Valdejos, de 74 años, que vivía en compañía de una criada llamada María Cruz, de 60 años, á la que se encontró en tan grave estado que el juzgado dispuso su ingreso en el hospital.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de instrucción con el médico forense D. Ambrosio Donis, quien dijo que la María debió ser acometida de alguna afección cardíaca y que su estado era de suma gravedad, y al Mariano solo pudo calificar su defunción y que debió fallecer diez ó doce horas antes á juzgar por la rigidez en que se encontraba y por los demás signos cadavéricos que en él se observaban y que la muerte debió ser natural propia de la avanzada edad del Mariano y estado excesivamente paralítico aunque algo debió de contribuir el tufo de un brasero que había en la habitación.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y la conducción al depósito del cementerio donde se le practicará la autopsia.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor principal á las once y media.

«El Conde de Luxemburgo», paso-doble, Lehar.

«La viejecita», minuetto, Caballero.

«El Conde de Luxemburgo», valse, Lehar.

«La corte de Faraón», fantasía, (á petición), Liteó.

«Bamirg», paso-doble, Carreras.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María del Pilar Bagedo Vicario, hija de Pablo y María, Avenida de la República Argentina.—Electa Pérez Abuja, hija de Erasmo y Lucila, Corral de Calvo, 10.

Matrimonio.—Pedro Pesquera, de Fangirola, de 25 años, con Filomena Grande, de Palencia, de 25.

Juventud Republicana

En los locales que en la calle Mayor ocupa esta agrupación política se celebró ayer á las tres de la tarde el anunciado mitin en el que hicieron uso de la palabra elocuentes oradores entre ellos el Sr. Vighi, que fué objeto de una ovación al finalizar su discurso.

En la Inspección de Vigilancia compareció ayer Quirino Sánchez, manifestando que á su regreso de Eneñes de Vaidepero y al llegar á la fábrica de D. Cándido Germán le salió á su encuentro un carretero llamado Ambrosio Rodríguez, quien sin que mediara palabra alguna por parte del Quirino, le dijo:

«Canalia, que me has robado! propinándole acto seguido varios golpes con un palo que llevaba en la mano».

Mañana quedará abierta para el despacho público desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche la farmacia del Sr. Rivas, calle Mayor pral. 174.

Una de las novedades más útiles y curiosas son los Polvos de arroz en forma de pequeños libritos, muy prácticos, sobre todo para viaje, por su reducido volumen y cómodo empleo. LA VIOLETTE, Droguería, Mayor, 62.

os niños pobres

La Comisión organizadora del festival á favor de los niños pobres de esta capital, re partió ayer en el grupo escolar á las once de la mañana innumerables prendas de vestir, que los niños cogían dando maestros de gran contento.

Muchas y bellas señoritas palentinas entregaban las ropitas á los niños.

El acto, que resultó simpático en extremo, fué amenizado por la banda municipal, y á él asistieron en representación de El Día su redactor don Alfonso Cabillo, por El Eco de Castilla D. Francisco Zapata y por EL DIARIO D. Justo Serna.

A la Comisión organizadora del reparto infantil la enviamos nuestra más cordial enhorabuena por el magnífico resultado obtenido y por lo bien organizado que estuvo todo.

En Valladolid falleció anteayer, á la avanzada edad de 75 años, el señor D. Hermógenes Amor Arias, persona de todo nuestro respeto y muy conocido en esta provincia, donde ejerció en algún tiempo el cargo de maestro de Instrucción Primaria, desempeñando después el mismo cargo en las Escuelas públicas de Valladolid, en donde se encontraba ya jubilado.

Fué también Inspector de primera enseñanza, prestando en este cargo grandes servicios en bien de la misma.

A su afijada esposa y á su hijo nuestro querido amigo D. Angel y demás familia, les acompañamos en el dolor que les produce tan sensible desgracia.

Un mitin

Mañana se celebrará un grandioso mitin en la inmediata villa de Dueñas en el que harán uso de la palabra los Sres. D. Aniano Masa, D. Matías Peñaiba, D. Vicente Arangüena, D. Salustiano del Omo y D. Sebastián González.

El entusiasmo que reina en Dueñas es indescriptible y á juzgar por los preparativos el mitin de mañana dejará imborrable recuerdo en aquella importante villa.

Un caballero

ofrece gratis el medio de curar caspa, herpes, pelada, la caída del cabello y privar la formación de canas. Escribir á D. Miguel Sallarés, Valencia, 317, 1.º, 2.º.—Barcelona.

Vivero y plantaciones

VIDES AMERICANAS

CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS EN PALENCIA

(Junto al Soto de los Canónigos) Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espunte, seleccionados lo injertos con pua escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia X Rupestris n.º 3 306 y 3.309 Aramón X Rupestris Gancin, números 1.º y 2.º y Murviédro X Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan á este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.

También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas.

Para los precios dirigirse á Cástor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia.

606

Los Sres. Médicos de esta provincia que deseen hacer aplicación del nuevo producto del profesor Ehrlich denominado «Salvarsan 606» pueden dirigirse al DOCTOR FUENTES, en cuya Farmacia hallarán dicho producto recibido directamente de Alemania.

Cafeteras
Ferretería de Guzmán
Palencia

VENDO ESCOPETA nueva «Victor», 225 pesetas y caballo, 8 años, en 210 pesetas.—Pedro Espina, 8, pral.



MARCA "LA CABRA"

La mejor pastilla de café y leche, de Logroño.

Pídase: Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterrilla.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo tallete á quien lo pida.

MERCADOS

Palencia, 7.—Ayer tarde la nieve cubrió el suelo, no dejando de caer durante tres horas. Hoy el cielo, está cubierto así como los tejados de nieve y ofrece nevar de nuevo. El frío es intensísimo debido á la humedad.

Los precios igual, pagándose la fanega de trigo á 42'50 reales, la de centeno á 31, la de cebada á 21'50 y la de avena á 15.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 7

El viaje del rey

El ministro de Instrucción pública Sr. Salvador, ha estado en palacio á dar cuenta á las reinas del viaje del rey y su llegada á Melilla sin novedad á las nueve de la mañana.

La huelga de Barcelona

Según telegrama oficial recibido de Barcelona, entraron al trabajo en los muelles 1.579 obreros y prestan sus servicios 260 carros en las estaciones, con sus correspondientes obreros.

Entre estos ha habido incidentes sin importancia.

Obreros sepultados

Dicen de Río-Tinto (Huelva) que estando removiendo unas tierras varios obreros, se hundió un paredón, ocasionando la muerte á cinco y heridos á otros cinco.

La «Gaceta»

Publica la de hoy las reglas para la ejecución de la ley de contribución territorial.

Una disposición convocando á concurso para la provisión de tres plazas de ingenieros de minas.

Y por último, la estadística demográfica del mes de Agosto pasado.

Recompensas militares

Dicen que están terminadas las propuestas por la campaña de Melilla, pues el rey ha querido llegar á aquella plaza después que todo esté saldado.

Añádese que esto no prejuzgará los expedientes de mejoras y de recompensas.

Comisiones militares han visitado al capitán general y autoridades militares con motivo de la festividad de los reyes.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Dan vigor y vida al estomago, hígado y riñones. Con su uso se evita y cura el artrismo y neurastenia. Radio, letina y nitrógeno superior á las primeras de Europa en su clase.

Nuevas aguas bicarbonatadas

ALCALINAS NATURALES

Manantiales de Valdelazura, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Transparencia absoluta, gusto agradable, muy digestiva y vigorizante. Depósito general en esta provincia: Farmacia del Dr. Fuentes. De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, Gran premio y gran medalla de oro. Gónova, 1910, gran premio y copa de honor. Instituto de higiene de París, diploma, grandes palmas y medalla de oro. Las más altas recompensas.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inebriado. Te das aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escrita por COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desescribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 255. Depósitos en PALENCIA: Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la Imprenta de Alonso Hijos Mayor pral., 71.

Construcción é Instalación de PARA-RAYOS MOISÉS DIEZ PALENCIA Frente á la Estación.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Pinillos, Izquierdo y Compañía El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

GRAN REBAJA DE PRECIOS Garage Central de Guillermo del Paso MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA. Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripletas. Accesorios y piezas de recambio de todas clases. GRAN TALLER DE REPARACIONES Vulcanizado y esmaltado á fuego. Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas. Pneumáticos «Michelin» y otros. Carga de acumuladores, Foso. Garaje capaz para 50 automóviles. Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante. Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910. No confundirla con la marca Peugeot. En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay son «LION PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y cardan al mismo precio. Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicycletas «PEUGEOT». Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas, no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido. Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 250 pesetas semanales. Enseñanza á bordar gratis. Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen. Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala. La primera fundada en Palencia. Exportación á toda España.

Traspaso Se cede en buenas condiciones el acaudado Café del Norte, situado en la Plaza Mayor de esta villa. Para tratar, con su dueña, en el mismo, doña Elisa Zorita, Villada.

SE VENDE Un macho burrón, de alzada siete cuartas y un dedo, de siete años al Marzo, á experimentar á todo trabajo, en Hornillos de Cerrato. Pablo Valdealmillos.

SE VENDE Una jardinera seminueva con toldillos, arcos de limoneras y carro de varas, madera de desmonte y sacos vacíos nuevos y usados. Para verlo y tratar, Mayor Antigua, 65, de diez á doce mañana y de tres á cinco tarde.

AMA DE CRÍA Casada joven con leche de ocho días desea criar en su casa ó en casa de los padres. Dará razón en Villada, Juan Merino, calle del Cristo.

AMA DE CRÍA Una joven, primeriza, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres. Dará razón Gregorio Alvarez, calle del Arbol del Paraíso, núm. 5.

Tienda del Corcho Sobrante de la obra hay puertas falsetas, todo completo, ya pintadas. Compro pelo, cantidad pequeña ó mayor, pago al contado. Eladio Angulo, San Francisco, 27, Bilbao.

Plantones Se venden 1.000 de chepo lombardo de 3 á 4 años, la mayoría 4 metros de altura. Se darán baratos, dirigirse á Julian Rubio, en Rivas de Campos.

Se vende un grupo caldera, máquina de vapor semifija. Compound con condensador, marca Marsall, 40 HP efectivos, moderna construcción y en perfecto estado, muy económica. Puede verse funcionar. Se vende á los plazos que el comprador desee. Demetrio Casañé PALENCIA

JUVENIA El terror de los relojes. !!Ahi está el JUVENIA!! Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ Mayor pral., 70.

LA CATALANA Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS PESETAS Capital social, suscrito, 5.000.000 Desembolsado, 1.500.000 Reservas, Estatuaria, 1.000.000 Técnicas y de garantía, 1.035.479,68 Inversiones y fondos disponibles, 3.590.651,76 Simiestros satisfechos, 13.044.164,21 Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910. Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

«La Industrial Leonesa», FABRICA DE FIDEOS Y PASTAS ITALIANAS PARA SOPA montada con los elementos más modernos, movida por electro-motor y con secaderos por calefacción de vapor. Elaboración de chocolates finos. Garantizada su bondad por los mejores cacao y azúcares que se emplean. Hijos de Cayetano González.—LEÓN Se remite catálogo-muestra y precios á quien lo solicite.

Centro Barcelonés de Seguros RAMO DE QUINTAS Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910 Dirección general: Carmen número 42, 1.—BARCELONA Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de Setecientas cincuenta pesetas que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del seguro, sin aumento de cuota. Redime este Centro á los expedientes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas. Para informes y suscripciones á la Dirección ó el Sr. Delegado Don Mauro Martínez Ramirez Mayor principal, 179 Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

Aviso importante Tengo á la venta: Árboles frutales de todas clases, Aceros, Albaricóqueros, Almendros, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Diospiros, Frambueseros, Fresas, granado, Groselleros, Higueros, Manzanos, Melocotoneros, Melocotones de Aragón, Membrilleros, Morales de varias clases, Nogales, Perales de sesenta clases variadas, Rosales, Árboles para carreteras, paseos y de adorno, Planterales para setos, cercas y abrigos para formar sotobos ó arboledas, Acacias tricantadas espinosas de uno y dos años, Guindos de racimos y demás clases. Para los pedidos dirigirse á José López Junquera Herrera de Pisuerga (Palencia)

Almanaque Baily-Bailliere 6 sea Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras impresas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero. En rústica 150 pesetas. ALONSO HIJOS Mayor pral.,